



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de los organismos competentes y en coordinación con el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Cruz, arbitre las medidas necesarias a fin de:

1. Acortar los plazos de obra previstos para el Aeropuerto Internacional “Piloto Civil Norberto Fernández” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, estipulados entre el 1 de septiembre y el 22 de diciembre del 2025, dado su rol trascendental para la conectividad de la población, la logística sanitaria y las actividades turísticas
2. Garantizar la operatividad aérea durante el período en que permanezca cerrado el aeropuerto mencionado en el punto anterior, mediante el fortalecimiento del equipamiento, infraestructura y condiciones operativas de los aeropuertos ubicados en las localidades de El Calafate y 28 de Noviembre, a fin de que ambos puedan cumplir adecuadamente funciones alternativas mientras duren las obras, teniendo en cuenta que dichas terminales aéreas constituyen rutas estratégicas para la conectividad del interior provincial con el resto del país y muy especialmente con la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida, Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur, y con el sur de la República de Chile.

Ianni, Ana Maria

González, Gustavo Carlos Miguel

Yutrovic, Carolina

Freites, Andrea

Alianiello, Eugenia



Marín, Varinia
Glinski, José
Rauschenberger, Ariel
Soria, Martín
Araujo Hernández, Neri
Todero, Pablo

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución surge ante la imperiosa necesidad de mejorar la logística y operatividad de las tan ansiadas obras de reparación del Aeropuerto Internacional “Piloto Civil Norberto Fernández” de la ciudad de Río Gallegos, para no afectar negativamente la vida de la población y de los turistas.

Por un lado, este aeropuerto cumple un rol fundamental en cuestiones sanitarias dados los magros recursos con lo que se cuentan a nivel hospitalario, dependiendo de vuelos sanitarios para la derivación de los pacientes que se ven obligados a viajar a Buenos Aires para ser atendidos en sus cuestiones de salud o bien para recibir todo tipo de insumos médicos, como por ejemplo los oncológicos. Y, por otro lado, es un punto de referencia clave, ya que es la puerta de ingreso aérea no solo de quienes habitan esta provincia del sur patagónico, sino para miles de turistas que eligen la zona costera de la Argentina, los Parques Nacionales y las reservas naturales cuyo acceso solo puede realizarse desde esas coordenadas.

Es bien sabido lo aislado que puede resultar la Patagonia y aún más Santa Cruz, el punto más austral de la Argentina continental. Las distancias a recorrer por tierra son inmensas y requieren una gran cantidad de tiempo, no sólo por el estado actual de las rutas nacionales, sino dadas las obvias situaciones climatológicas que no se terminan con el invierno, pudiendo extenderse las nevadas durante varias semanas más. Muchas veces poder contar con el Aeropuerto ha significado la diferencia entre la vida y la muerte de las personas.



Es comprensible y celebrable que se lleven adelante obras de infraestructura de forma integral como las pautadas, sin embargo, en pos de la eficiencia que lleva como bandera el Gobierno Nacional, entendemos que paralizar la operatividad del Aeropuerto de Río Gallegos durante tanto tiempo, pudiendo realizarse bajo una logística que atienda al significado y la envergadura de sus actividades diarias, es cuanto menos, contraproducente.

Asimismo, más allá del acortamiento de los plazos, solicitamos que se pueda garantizar esta operatividad aérea durante el período en que permanezca cerrado el aeropuerto mediante el fortalecimiento del equipamiento, la infraestructura y todo aquello necesario para unas adecuadas condiciones operativas de los aeropuertos ubicados en las localidades de El Calafate y 28 de Noviembre, con la intención de que ambos puedan cumplir el rol de aeropuertos alternativos mientras duren las obras. De esta manera se podría garantizar la continuidad del transporte aéreo regional de pasajeros, cargas y servicios esenciales en una región de difícil acceso terrestre. Hablamos de una importancia estratégica para una región que cumple funciones lógicas clave, especialmente para el abastecimiento tanto de hospitales como de operaciones científicas. Junto a ello, El Calafate es un destino turístico cuya conectividad ayuda a mitigar las pérdidas económicas.

El Aeropuerto Armando Tola de El Calafate es un aeropuerto internacional que actualmente opera vuelos comerciales y, con el reforzamiento adecuado, es la primera alternativa para poder absorber el caudal de traslados. Ahora bien, dada la cuestión de las distancias, se hace imprescindible en este contexto poder contar también con el aeropuerto de 28 de Noviembre, el cual es parte del Sistema Nacional de Aeropuertos y cuenta con una torre de control, la pista principal y de carreteo. En otras palabras, la puesta en valor de ambos es una alternativa viable que podría menguar las dificultades que conlleva el cierre del Aeropuerto de Río Gallegos: aislamiento geográfico, limitación de las vías terrestres y demoras en logística de servicios esenciales como el traslado sanitario, provisión de insumos y cargas sensibles y de correo.



De hecho, ambos son actualmente terminales aéreas que constituyen una ruta estratégica para la conectividad del interior provincial con el resto del país y muy especialmente con la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida, Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur, y con el sur de la República de Chile.

En síntesis, buscamos poner en aviso al Poder Ejecutivo Nacional para que, en conjunto con la gobernación provincial, arbitre las medidas necesarias para llevar a cabo las obras de una forma más eficiente, eficaz y con menor impacto negativo para la población.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto.

Ianni, Ana María
González, Gustavo Carlos Miguel
Yutrovic, Carolina
Freites, Andrea
Alianiello, Eugenia
Marín, Varinia
Glinski, José
Rauschenberger, Ariel
Soria, Martín
Araujo Hernández, Neri
Todero, Pablo